



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



confintea VI

vivir y aprender para un futuro viable:
el poder del aprendizaje de los adultos

sexta conferencia internacional
de educación de adultos
belém, brasil, 19 – 22 de mayo de 2009



Conferencia regional de América Latina y el Caribe sobre alfabetización y preparatoria para la CONFINTEA VI

Ciudad de México (México), 10-13 de septiembre de 2008

De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: hacia los desafíos del siglo XXI

Consideraciones generales

“De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida” es el gran desafío al que nos convoca esta conferencia regional.

En otras palabras, el desafío de pasar de una alfabetización inicial –*que es como continúa entendiéndose la alfabetización de personas jóvenes y adultas en muchos países de la región*– a una visión y una oferta educativa amplia que incluya la enseñanza, a la vez que reconozca y valide los aprendizajes hechos por las personas no solamente en la edad adulta sino a lo largo y ancho de la vida: en la familia, en la comunidad, en el trabajo, a través de los medios masivos de comunicación, en la participación social y en el ejercicio mismo de la ciudadanía.

La educación es un derecho fundamental, una llave que permite el acceso a los derechos humanos básicos, tales como salud, vivienda, trabajo y participación, entre otros, posibilitando además el cumplimiento de las agendas globales, regionales y locales de desarrollo.¹

Esto implica reconocer que estamos ante un paradigma que concibe al ser humano como sujeto de la educación, poseedor de saberes singulares y fundamentales, creador de cultura, protagonista de la historia, capaz de producir los cambios urgentes y necesarios para la construcción de una sociedad más justa.

¹ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de la Educación para Todos (EPT), la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA V), el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS), el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (PIA), entre otras.

Una concepción que contempla no sólo la educación formal, sino que incorpora y revaloriza la educación no formal y popular, y supera la visión individualista del aprendizaje al proponer una construcción social del conocimiento en comunidades de aprendizaje que propicien el encuentro intercultural, intergeneracional e intersectorial, y la protección del medio ambiente.

En esta perspectiva, la alfabetización es un punto de partida, necesario pero no suficiente, para que cada sujeto en el siglo XXI pueda continuar y complementar sus aprendizajes a lo largo de toda la vida y ejercer así sus derechos ciudadanos.

La especificidad y heterogeneidad de esta región

América Latina y el Caribe es una región con grandes especificidades y sumamente heterogénea, formada por 41 países y territorios, en la que se hablan cerca de 600 lenguas, con realidades muy diversas en todos los sentidos, incluido el educativo y el de la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) específicamente. Esta diversidad entre países y dentro de cada país exige cautela en el momento de las generalizaciones y un gran esfuerzo de diversificación, elaboración y mejoramiento de políticas y programas adecuándolos a contextos y grupos específicos, teniendo en cuenta entre otras diferencias las de edad, género, raza, zona, lengua, cultura y necesidades educativas especiales.

Esta es también la región más inequitativa del mundo, con 71 millones de personas viviendo en la indigencia y cerca de 200 millones de pobres. Exclusión educativa y exclusión política, económica y social son todas ellas caras de la misma moneda. La EPJA se ubica justamente en esta problemática, entendiendo que la educación es una herramienta fundamental para luchar contra la pobreza y la exclusión social, pero también la imposibilidad de resolver dicha problemática exclusivamente desde el campo educativo, en ausencia de cambios estructurales y sin la convergencia de otras políticas.

Los diversos contextos socioeconómicos, étnicos y culturales de la región plantean cada vez más obstáculos a la alfabetización y otras formas de aprendizaje entre personas jóvenes y adultas. Entre estos factores figuran el desempleo, la exclusión social, las migraciones, la violencia, las disparidades entre hombres y mujeres, todos ellos vinculados en gran medida a la pobreza estructural. Esto se ha visto agravado en los últimos tiempos por la crisis alimentaria, la crisis energética y los cambios climáticos.

Avances

En los últimos años, la EPJA ha cobrado renovado impulso en la región, después de un período de receso en la década de los noventa, tanto por parte de gobiernos como de organismos internacionales. Se han dado avances significativos en el plano legal y de las políticas en la mayoría de países, en términos del reconocimiento del derecho a la educación, así como a la diversidad lingüística y cultural de estas naciones. En particular, se han reactivado en las agendas nacionales e internacionales los planes, programas y campañas de alfabetización. Se han institucionalizado, asimismo, ofertas de conclusión y certificación de estudios de educación primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas, en algunos casos vinculadas a programas de capacitación y formación para el trabajo.

La oferta educativa no-formal se ha ampliado considerablemente, cubriendo temas muy diversos vinculados a derechos, ciudadanía, salud, violencia intrafamiliar, VIH y SIDA, protección del medio ambiente, desarrollo local, economía social y solidaria, etc. En algunos países se han logrado avances en la paridad de género. También ha empezado a tener visibilidad la atención a grupos

especiales, tales como migrantes y personas en contextos de encierro. Los medios audiovisuales y el uso de las TIC han penetrado en el campo de la EPJA, en algunos casos a partir de inversiones e intervenciones gubernamentales y de cooperación internacional.

En unos pocos países, la EPJA ha logrado avances importantes en términos de la construcción de sistemas de información, documentación, monitoreo y evaluación de programas. También ha habido, en los últimos años, un impulso a la investigación tanto nacional como regional. La cooperación Sur-Sur se ha activado en muchos de estos ámbitos con iniciativas regionales y subregionales de diversa índole.

Desafíos

No obstante, cada uno de esos avances presenta al mismo tiempo nuevos y viejos desafíos. Continúa siendo grande la distancia entre lo normado en leyes y políticas y lo efectivamente realizado, planteándose la necesidad de una construcción más participativa de las políticas y de su vigilancia social por parte de la ciudadanía, en general, y de los sujetos de la EPJA, específicamente.

La cobertura de los programas, gubernamentales y no gubernamentales, sigue siendo en general limitada para las necesidades y la demanda efectiva, y continúa marginando a las poblaciones rurales, indígenas, afrodescendientes,² migrantes, personas con necesidades educativas especiales y personas en contextos de encierro, manteniendo o incluso profundizando la brecha en lugar de reducirla.

La estrategia consistente en integrar en una misma denominación a personas jóvenes y adultas no puede hacer perder de vista la especificidad y los desafíos de cada grupo etáreo, considerando que los y las jóvenes en la región son un grupo mayoritario. Asimismo, se viene priorizando la oferta educativa para ciertos segmentos de edad, por lo general hasta los 35 o 40 años, dejando fuera a la población de mayor edad, negando así su derecho a la educación y contrariando la propia adopción del paradigma del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La diversificación y descentralización de la oferta educativa requiere coordinación y articulación entre los diversos actores: gobiernos nacionales y locales, sociedad civil, sindicatos, iglesias, empresa privada, organismos internacionales, entre otros.

La paridad de género se viene planteando en varios países como una necesidad que caracteriza particularmente a las mujeres de poblaciones indígenas y a los niños y hombres del Caribe anglófono, desde la educación inicial hasta la universitaria y también en el campo de la EPJA, exigiendo políticas y estrategias de acción positiva.

Falta aprovechar mejor, con mayor sensibilidad y con espíritu comunitario, las nuevas tecnologías para fines educativos y aprender de las lecciones prácticas que va dejando la experiencia en los países que han hecho incursiones pioneras en este terreno. También es preciso avanzar en términos de monitoreo y evaluación, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de aprendizajes, así como divulgar más y aprovechar mejor los resultados de la investigación ya existentes, tanto para alimentar la política como para mejorar la práctica.

Permanecen como problemas pendientes, entre otros: el subfinanciamiento crónico de la educación de personas jóvenes y adultas, su gran vulnerabilidad en términos de participación, institucionalización y continuidad de políticas y programas.

² En América Latina especialmente.

Asimismo, es necesario prestar especial atención a la formación de educadores y educadoras, a la investigación para la EPJA, en un marco pedagógico-didáctico que permita atender a contextos y a la especificidad del campo, apoyándose para ello en las universidades.

Desde el punto de vista de su coherencia con la equidad, es necesario revertir las actuales tendencias, dando prioridad y atención con calidad y pertinencia a las zonas, sectores y grupos más desaventajados, que en esta región están constituidos por las poblaciones rurales, migrantes, indígenas, afrodescendientes, así como por las personas en contextos de encierro y con necesidades educativas especiales.

Estrategias y recomendaciones

Reconocer que la realización plena del derecho humano a la educación de personas jóvenes y adultas está condicionada por la implementación de políticas de superación de las profundas desigualdades económicas y sociales de los países y de la región, es imperativo en materia de:

Políticas

1. Reconocer la EPJA como un derecho humano y ciudadano que implica mayor compromiso y voluntad política de los gobiernos nacionales y locales en la creación y el fortalecimiento de ofertas de aprendizajes de calidad a lo largo de toda la vida, asegurando que la EPJA desarrolle políticas orientadas a reconocer derechos de diversidad cultural, lingüística, racial, étnica, de género e incluya programas que se articulen con la formación para el trabajo digno, la ciudadanía activa (DDHH) y la paz, de manera que se fortalezca y promueva el empoderamiento de las comunidades.
2. Promover políticas y legislación que integren la EPJA en los sistemas de educación pública y garantizar su aplicación, estimulando cambios en las estructuras que las hagan más flexibles, promuevan la adecuación de las normativas a los retos y desafíos, mediante la creación de observatorios ciudadanos de seguimiento de las políticas y el uso de recursos.
3. Construir mecanismos de coordinación a nivel nacional que ayuden a establecer una política integral para promover un trabajo intersectorial e interinstitucional, que articule las acciones del Estado con la sociedad civil (movimientos sociales organizados, iglesias, sindicatos, empresarios, entre otros) y posibilite un abordaje holístico, así como el seguimiento y el control social.
4. Seguir buscando enfoques que fortalezcan y garanticen el aprendizaje a lo largo de toda la vida, que incluye la alfabetización y la educación básica; el fomento de la lectura y la cultura escrita para la creación de ambientes letrados, como diferentes herramientas para la superación de la desigualdad y la pobreza en la región y de construcciones de desarrollo alternativas. En este sentido, la valoración de la educación popular y no formal es fundamental.
5. Elaborar políticas de formación inicial y permanente de educadores de personas jóvenes y adultas con la participación de las universidades, los sistemas de enseñanza y los movimientos sociales para elevar la calidad de los procesos educativos y asegurar el mejoramiento de las condiciones laborales y profesionales de los educadores y funcionarios.

Financiamiento

6. Recomendar porcentajes mas significativos para los presupuestos nacionales de educación – no menor del 6% del PIB– y asegurar en el mismo recursos específicos para la EPJA –no

menor del 3% del presupuesto educativo– que permitan ser ejecutados con transparencia, eficacia y eficiencia.

7. Asegurar recursos intersectoriales –nacionales e internacionales de origen público y privado– para planes, programas y proyectos de EPJA con perspectiva de género y reconocimiento de la diversidad, que posibiliten el desarrollo de políticas de acción positiva y la financiación de estudios que demuestren el costo social y económico de los bajos niveles educativos en amplios sectores de la población.

Herramientas

8. Desarrollar políticas de investigación y sistematización de experiencias educativas; promover la difusión del conocimiento, la documentación y circulación de las prácticas relevantes de la EPJA. Fortalecer las redes latinoamericanas y del Caribe de investigación en EPJA.
9. Desarrollar un sistema de evaluación, reporte, registro y monitoreo con parámetros internacionales que posibiliten la formulación de políticas a partir de la evaluación de los procesos, sistemas y métodos, que asegure la certificación, acreditación y homologación de los conocimientos y habilidades.
10. Impulsar de forma intersectorial e interinstitucional el diseño y la elaboración de material escrito en lengua materna que refleje la diversidad cultural de los pueblos.

Inclusión

11. Diseñar e implementar políticas educativas que favorezcan la inclusión, con equidad de género y calidad, que contemplen, con un enfoque intercultural, las diferentes especificidades de todos los grupos poblacionales de los países de la región, particularmente indígenas, afrodescendientes, migrantes, poblaciones rurales, personas en contextos de encierro y con necesidades educativas especiales.

Participación

12. Fomentar mayor participación, en especial de los sujetos de la EPJA, y cooperación entre la sociedad civil, los sectores privados y los distintos organismos del Estado mediante la promoción y el fortalecimiento de la modalidad de cooperación horizontal entre los países y el refuerzo de la cooperación internacional a favor de la EPJA.
13. Proponer que la UNESCO asuma un rol relevante y central en la garantía del derecho a la educación y, en particular, en la coordinación de las acciones destinadas a alcanzar los objetivos y metas establecidos en las conferencias internacionales y monitorear sus logros.